

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2011.

=====

UNICO.-SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Quedó enterada del Decreto:

Primero: Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local.

Segundo: Nombrar Tenientes de Alcalde a los miembros de la Junta de Gobierno.

Tercero: Fijar los martes a las catorce o a las dieciocho horas para la celebración de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Cuarto: Delegar en la Junta de Gobierno Local las atribuciones.

Quinto: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre, así como notificar personalmente la misma a los designados.

*Molina de Segura a 30 de junio de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

Mª Dolores Martín-Gil García.